GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVIII - **Nº 136**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 22 DE JULIO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Sr. Juez 51° Nom. Civil y Comercial, Secretaria del Dr. Fournier en autos Plan Rombo SA de Ahorro para fines determinados c/ Artusa Domingo Claudio – Ejecución Prendaria – Expte. 1873895/36 el Mart. Francisco B. Minin, Arturo M. Bas 258 – Casilla 26 de Cba. rematará en Sala del Poder Judicial, Arturo M. Bas 158 P.B. el día 26 de Julio a las 11,30 hs. auto. Renault Mod. Clio, Año 2008, dominio HLY-785, con la base de Crédito Prendario de 36.655,92 o sus partes o sin base – postura mínima pesos 500.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar adquirente en el acto 20% de su compra a cuenta de precio con más el 10% de comisión al Mart. e impuesto Ley 9505 del 2% - compra en comisión nombre y dirección del comitente acto del remate, ratificando éste dentro de los 5 días posteriores a la subasta y constituir domicilio legal dentro de las 30 cuadras. Revisar: 25/7/2001 de 15 a 17 hs. en C. Pellegrini 1141 – B° San Vicente – Infv. Al Mart. 0351-155903125. Fdo.: Horacio A. Fournier – Secretario. Oficina, 28/6/2011.

N° 16183 - $ 56.-

RIO TERCERO – Por orden del Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Sireix, en autos "Banco Nación Argentina c/ Peroni, Juan Pedro y Ana Susana Nicolai de Peroni – Ejecución Hipotecaria – Expte. 55-B-97", el Mart. Oscar Ariel Fernández MP: 01-1172, el 28/7/2011 a las 10,30 hs. rematará inmueble en su lugar de ubicación calle Monteagudo N° 1850 (antes N° 1650) de la ciudad de Río Tercero, propiedad inscripta en el Registro General de la Provincia a nombre de los demandados, respecto de la matrícula 413.951 Tercero Arriba (33) que se designan como lote número 4 de la Mz. 15, con una superficie según títulos de 280 mts2. Bases: $ 16.998,62 y en caso de no haber postores y luego de la espera de ley, el bien saldrá a la venta por el monto de la base reducida en un 25% es decir $ 12.748,97 y en caso de no haber oferentes por esta, se procederá con la venta sin base todo en un mismo acto, previa espera de ley. Mejoras: garaje, cocina – comedor, baño sin accesorios, 3 dormitorios, patio con habitación de servicio y pileta de material. Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra dinero de contado, la comisión de ley al martillero (3%) y el saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta, no procediendo la compra en comisión. El inmueble se entregará libre de toda deuda de impuestos gravámenes y de ocupantes a la fecha de subasta. Estado de ocupación: desocupado. Revisar: día 28/7/2011 de 10,00 a 10,30 hs. Informes: Banco Nación Argentina, Suc. Río Tercero y/o al Mart. en Constitución N° 920, 1er. Piso, Dpto. "A", Río Cuarto, Cba. Tel. (0358) 4637221 de 17 a 20 hs. Río Cuarto, Junio 27 de 2011. Fdo.: Dra. Teresa Juana Sireix – Secretaria.

N° 16467 - $ 92.-

SAN FRANCISCO - Ord. Juez Civ. y Com. 1ª Inst. y 2ª. Nom. Sec. N°4. San Francisco. Autos: "LOZA PEDRO DEMETRIO Y NELIDA SATURNINA MALDONADO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR JULIÁN MARINANGELI- EJECUCIÓN DE SENTENCIA POR HONORARIOS- (Exp. Letra "L" Nº 16, año 2008).- Mart. Gabriel Sella, M.P.01-994, rematara el 28/07/11 a las 10hs. en Sala de Remates. de Trib. de San Fco, Cba., Dante Agodino 52, el siguiente inmueble: Fracc. de terreno, que en el plano de subdiv. (Plano .Nº 55157- Planilla. Nº 81.015), se designa como lote Nº 14 de la Mza. Nº "73,A" de la sección "D", de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Depto. San Justo, Prov. de Córdoba, cuya fracc. mide: 10metros de frente al N.O. sobre calle publica Defensa, por 18,65m. de fondo, totalizando una superficie de 186.50 metros cuadrados, linda: al N.O. calle Defensa; al N.E. lote 15; al S.E. lote 7 y 8, y al S.O. lote 13, todos de la misma subdivisión y manzana. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Prov. de Córdoba bajo la matricula Nº 794.547, de propiedad del Sr. Loza, Pedro Demetrio y otra. Mejoras: Casa habitación dorm. com. garaje patio, estado precario, ocupado por Sr Guevara y flia, en carácter de tenedores precarios, Cond. de venta: Base $20.116, contado, al mejor postor, abonándose el 20% del el precio de venta c/mas la comisión de ley al martillero, mas el 2% destinado al pago de fondo para la Prevención a la Violencia Familiar (Ley 9505) en el acto de la subasta, el resto al aprobarse la misma (art. 580 inc. 2). Post. Mínima $1.000; Informes: Mart. Gabriel Sella, Las Malvinas Nº 1132 P.A. Tel. (03564) 432453 ó 15473019. San Francisco, Of. 19 de Julio de 2011. Dra. Maria Cristina P. de Giampieri– Secretaria.-

5 días – 18114 – 28/7/2011 - $ 480.-

O. Juez 19° Nom. Civ. y Com. en autos: "Libancor S.A. c/ Soria Oscar Alfredo y Otros – P.V.E. – Alquileres (Expte. N° 1254424/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP. 1-214, rematará el 26/7/2011 a las 12 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 158 P.B., automotor marca Toyota, modelo Hi Ace Delivery Van 4 puertas 3 asientos, motor Toyota N° 0463370, chasis Toyota N° RH32V-022252, inscripto al dominio VWH 285 a nombre de Oviedo Hilda Gabina. Condiciones: sin base, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, más comisión de ley al martillero (10%) e Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20% y saldo a la aprobación. Postura mínima $ 100.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.C. Exhibición: lunes 25 de 16 a 18 hs. en calle Av. Vélez Sarsfield N° 6500 (atrás de Estación YPF) Depósito Pérez. Informes: al Mart. Corro 340, 3° Piso – Tel. 4244150 – 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar. Of. Cba. 21/7/2011. Dra. Pucheta – Secretaria.

3 días – 18150 – 26/7/2011 - $ 144.-

O. J. Fed. N° 02, autos "Fisco Nacional (A.F.I.P. – DGI) c/ Rado Luisa y Rado Laura S.H. s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 1363-D-00), el Mart. Cima Mat. 01-1880, rematará el 28/7/2011 a las 11 hs. en Sec. Fisc. Del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: 50% Derechos y Acciones sobre la Matrícula: 39.917 Capital (11) Catastro: 5-8 Manz. 29 Parc. 14.- Lote de terreno: ubicado en Cerro de las Rosas, Dpto. Capital, desig. Como lote "B", Manz. Ocho, Sup. de terr. 611,10 ms2. Base: $ 37.000.- Cond. 20% din. De cdo. Al mejor postor en conc. de seña más com. de ley al Mart. Dr. Lascano Garzón Agente Fiscal. Informes: Martillero Cima Teléfono Nº 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días – 18162 – 25/7/2011 - $ 80.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ra. Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA NICACIA PALACIO en autos caratulados "Palacio María Nicacia – declamatoria de Herederos – Expediente N° 2144217/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Mayo de 2011. Secretaría: Domingo Ignacio Faceta. Juez: María Cristina Sammartino.

5 días – 13973 – 27/7/2011 - $ 45.-

JESUS MARIA – El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, en los autos caratulados "Londero Eugenio Hermes – Declaratoria de Herederos (Expte. 298115)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante EUGENIO HERMES LONDERO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José Antonio Sartori – Juez. María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria. Jesús María, 30 de Junio de 2011.

5 días – 16685 – 28/7/2011 - $ 45.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOSER IRENEO MERCEDES o IRINEO MERCEDES MOSER y MARIA ANGELICA ZARATE, en autos caratulados "Moser Ireneo Mercedes o Irineo Mercedes Moser y otra – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. La Carlota, 28 de junio de 2011. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola, Juez – Carlos E. Nolter, Prosec.

5 días – 17772 - 28/7/2011 - $ 45

HUINCA RENANCO – La Srta. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos de MIRTA SUSANA VIGLIOCCO, L.C. N° 4.255.568, en autos caratulados "Mirta Susana Vigliocco – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Huinca Renancó, 21 de junio de 2011, Julia D. Toledo, Prosec.

5 días – 17773 - 28/7/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO MATEO LINDOR – ZARATE MARIA MERCEDES en autos caratulados: Moyano Mateo Lindor – Zarate Maria Mercedes – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2164950/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de junio de 2011. Secretaria: Dr. Horacio A. Fournier. Juez: Dra. Claudia Zalazar.

5 días – 18159 - 28/7/2011 - $ 45

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 4) Silvestre Saúl Domingo – Juez, Secretaría Dr. Uribe Echeverría Alfredo de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Cabrera, Raúl Javier s/ Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr.

Corredor", Expte. N° 1157603/36, el Sr. Cabrera Raúl Javier, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, DNI. 24.356.040, con domicilio en calle Mario Bravo 1873, B° 1° de Mayo de ésta ciudad de Córdoba solicita su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor. Of. 30 de Junio de 2011. Débora R. Jalom de Kogan - Prosecretaria Letrada.

3 días – 17867 – 25/7/2011 - $ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39 Nom. C. y C. en Autos: "SKY MODELS S.R.L.- Quiebra Pedida- Expte. N° 1977914/36" S.N°. 187 (10.06.11) resolvió declarar en estado de quiebra a "SKY MODELS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 26 de febrero de 2007, bajo la Matrícula 9417-B, con domicilio legal y sede social en calle Av. Leopoldo Lugones N° 190, Piso 12, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba... VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho... IX) Intimar a los gerentes de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico. ... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 10 de agosto del corriente año, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 23 de septiembre de 2011.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 24 de noviembre de 2011.- XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 12 de octubre de 2011. - FDO: Dra. Hohnle de Ferreyra, Secretaria.-

N° 14992 - $ 140

LA SRA. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "SKY MODELS S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- (Expte. 1977914/36)," Con fecha 01 de julio de 2011 aceptó el cargo de Síndico la Cra. Paula Beatriz PICCHIO, quien fija domicilio en calle Duarte Quirós 977, Córdoba.

5 días - 16856 - 28/7/2011 - $ 50.

Por disposición del Juzgado de 1o Inst. y 26° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 2, en autos: "CONTRERAS, VICTOR GUSTAVO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 1958839/36), se hace saber que el Síndico designado es el Cr. Horacio Daniel Díaz, con domicilio en calle Ituzaingó 167, piso 10°, oficina 7, (atención lunes a viernes de 8:30 a 12:30 y 17 a 19:30 hs.), Tel. 4610744-4212271. Fdo: Adriana T. Lagorio de García- Secretaria.

5 días - 16729 - 28/7/2011 - $ 70

CITACIONES

El Juzgado Civ. Com. Conc. de Cruz del Eje, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos "MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE C/ ABUGAUCH RACHID Y OTROS-EJECUTIVO" (Exptes. Nº 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 249; 250; 251; 252 y 253. Año 2011), se ha dictado la sigt. resolución: Cruz del Eje, 08 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos. Cítese y emplácese a los sucesores de RACHID ABUGAUCH, SAIN ABUGAUCH Y AMIN ABUGAUCH para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los del comparendo opongan excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el termino de ley, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez. Dra. María del Mar Martínez- Prosecretaria.-

5 días – 17924 – 28/7/2011 - $ 52.-

USUCAPIONES

COSQUIN - El Sr. Juez de Io Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "TULIAN LUIS ERNESTO - MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPION)" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 3 de Junio de 2011. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Margarita del Corazón de Jesús Briguera de Pesce para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la Provincia autorizado por TSJ, debiendo así mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales, que surge de los informes agregados en autos, en su calidad de 3o quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones oficiadas y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edicto por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Así mismo y dado que en autos surge que respecto de la titular del inmueble obra iniciada declaratoria de herederos en la Secretaria N° 1 de este Tribunal, líbrese oficio a la Secretaria a cargo de la Dra. Palladino para que informe estado procesal de la causa y quienes han sido declarados herederos y sus domicilios. Notifíquese Fdo. DRA. ILEANA RAMELLO-PROSECRETARIA LETRADA - DRA. CRISTINA COSTE DE HERRERO JUEZ -

10 días – 16102 – S/c

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laobulaye, hace saber que en los autos caratulados "Soria Delia Elsa s/Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. Letra "S" N° 9, año 1992) que mediante sentencia número quinientos dieciocho de fecha 30 de julio de 2007, se resolvió hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por la Sra. Delia Elsa Soria declarando adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: una fracción de terreno, ubicada en la esquina 30, manzana oeste, Sección "A" de esta ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Dpto. Pte. R. S. Peña de esta Provincia de Córdoba y que tiene forma irregular, midiendo 20 mts. De frente en su lado Norte, calle Intendente Fenoglio 35 mts. En su costado Este, 10 mts. En su lado Sud y 36,40 mts. Al Sudoeste, lo que hace una superficie total de 525 m2 que lindan: al Norte, calle Intendente Fenoglio, al Sud con de Angélica de Lozada Chávez (hoy de Miguel Santiago Cenci) al Este con de Pedro López (hoy de Juan José y Juan Carlos Soria) y al Oeste, con calle Circunvalación Oeste. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al F° 34.149, A° 1960. Laboulaye, 9 de mayo de 2011. Torres, Sec..

10 días - 11382 - s/c

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, en los autos caratulados: "Pratto, Nancy María Celia - Medidas Preparatorias / Usucapión", cita y emplaza a los demandados Sres. Powter Leonardo Arturo Reginaldo y Patetta Angela y sus herederos, los colindantes actuales, Roberto Herminio Ferreyra, Yolanda Gómez Dencena ó Decena ó Lencina de Garrido, y Ricardo Sadino, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto como: Fracción de terreno, sita en "Villa Mirador del Lago San Roque", Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 16 Manzana 84, que mide: 21 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sean 1050 mts2. y linda: al N-E lote 2, al S-E lote 15, al S-O calle pública y al N-O lote 17, con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula N° 1166590, para que en el término de veinte (20) días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio ad litem, bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín, 8 de Octubre de 2010. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez - Dra. Ileana Ramello, Prosecretaria Letrada.

10 días - 11215 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14ta. Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos: "PETETTA, Miriam María - Usucapión (Expte. N° 1858182/36)", que se tramitan por ante ese tribunal, secretaría a cargo de la autorizante, cita a Ernestina Pidoux de Albornoz, Nidia Belkys Albornoz y Pidoux, y Doris Bertita Hortensia Albornoz y Pidoux, co-propietarias del lote 31, cuyo dominio se encuentra anotado en la matrícula N° 1201685 y a Delfina Esther Viña de Molfino, propietaria del lote 32, cuyo dominio consta inscripto al N° 6336, F° 7856 del año 1957, ambos lotes se ubican en la manzana 236, del B° Ñu Porá, secc. "G", de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón de la provincia de Córdoba, y hoy, según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro de esta Provincia mediante expediente n° 0033-046117-2009, conforman la parcela 81 de la misma manzana, con una superficie total de 807,48 m2, lindando por el lado Norte: con el lote 77 (parcela 25) de propiedad de Pedro Uvaldo Andrada y Livía Miriam Pizarro de Andrada; por el lado Este: linda con el lote 30 (parcela 50) de propiedad de Carlos Federico Martínez Guerrero, Guillermo Enrique Martínez Guerrero, Ana Rosa Martínez Guerrero de Frers y Romina Riveras; por el lado Sud: linda con resto de los lotes 31 y 32; y por el lado Oeste: linda con el lote 591 (parcela 54) de propiedad de Octavio Livio Kuhl, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los veinte días subsiguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita también, por el mismo plazo, a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble para que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Gustavo R. Orgaz (Juez). Nora Cristina Azar (Secretaria).-

10 días - 11624 - s/c

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 3 de la Dra. Andrea Sola, en autos caratulados: "Ocello María Inés, Ocello Gladys Esther y Ocello Bibiana Ángela - Usucapión", cita y emplaza a Antonio Rinaudo Italiano, colindante de los Lotes de Terreno número treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco y treinta y seis, de la Manzana letra "F", del plano especial confeccionado por la vendedora para la subdivisión de mayor superficie que posee dentro del Municipio de esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre y a la Banda Norte del Río, Pcia. de Córdoba, y la fracción de terreno formada por los lotes número uno y treinta y seis del plano especial de subdivisión de dichos lotes de la manzana letra "E" ubicados en la esquina que forman las calles Santa Fe y Fray Quirico Porreca de esta ciudad de Río Cuarto Pedanía y Departamento del mismo nombre y a la Banda Norte del Río. El nombrado será citado para que comparezca a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legal. Oficina, 21 de diciembre de 2010.

10 días - 8435 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, en autos caratulados "CANTARUTTI Angela Petrona – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION", cita y emplaza para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa que surge de autos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir que se encuentra ubicado en la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 44 de la Manzana Oficial 63 que mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "B" con ángulo interno 89º06´00" rumbo N.O., hasta el vértice designado con la letra "C" 29,45 mts. con Parcela 8 de propiedad de Rita Romero de Champane; con ángulo interno 91º36´00"rumbo S.E. hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 12,52 mts c/ Parcela 5 de Ángela Petrona Cantarutti; con ángulo interno 89º18´00" rumbo S.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "A", 29,60 mts. c/ Parcela 38 de Pedro Sánchez y en parte con Parcela 43 de Rosa González; con ángulo interno 90º00´00" rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "B" cerrando la figura, 12,98 mts. c/ Boulevard Sobremonte, encerrando una superficie total de

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (376,40 m2), para que comparezcan a tomar conocimiento del presente proceso y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. (Art. 783 del C.P.C y C).- Propiedad empadronada en la Dirección General de Rentas en Cuentas Nº 27-06-2180165/9.- Fdo.: Marcelo Antonio Gutiérrez: Secretario.- Río Segundo, 11 de mayo de 2011.-

10 días – 11560 – s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, en autos caratulados "CANTARUTTI Ángela Petrona – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION", atento no surgir de las constancias de autos otro dato identificatorio, cita y emplaza a los herederos de Dolores Rogelia Páez de Sánchez para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 44 de la Manzana Oficial 63 que mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "B" con ángulo interno 89º06´00" rumbo N.O., hasta el vértice designado con la letra "C" 29,45 mts. con Parcela 8 de propiedad de Rita Romero de Champane; con ángulo interno 91º36´00"rumbo S.E. hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 12,52 mts con Parcela 5 de Ángela Petrona Cantarutti, con ángulo interno 89º18¨00" rumbo S.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "A", 29,60 mts. c/ Parcela 38 de Pedro Sánchez y en parte con Parcela 43 de Rosa González; con ángulo interno 90º00´00" rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "B" cerrando la figura, 12,98 mts. c/ Boulevard Sobremonte, encerrando una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (376,40 m2)-. Propiedad empadronada en la Dirección General de Rentas en Cuentas Nº 27-06-2180165/9.- Marcelo Antonio Gutiérrez: Secretario.- Río Segundo, 11 de mayo de 2011.-

10 días – 11559 – s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Alicia del Carmen Mira, Secretaria María Inés López Peña de Roldán cita y emplaza a los herederos y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora DORA MAXIMA BUSTOS DNI N° 4.402.600 para que en el término de VEINTE DIAS, comparezcan a defenderse o a obrar en la fecha que les convenga en los autos caratulados: "BUSTOS DORA MAXIMA. USUCAPION (EXP. 1509557/36) , bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: Córdoba, 13 de abril de 2011. Atento la documental acompañada y constancias de autos, suspéndase el tramite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de la Señora MAXIMA DORA BUSTOS para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 97 del C.P.C.) publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: ALICIA DEL CARMEN MIRA, Juez. MARÍA INES LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, Secretaria.

10 días - 12257 - s/c

VILLA DOLORES. En los autos caratulados :" "DÜRNHÖFER ANDREA ISABEL - USUCAPION " (Expte letra D/07 /09), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial , Conc. de 1ra Instancia y 1ra Nominación de Villa Dolores , Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplaza al Sr. Francisco Alberto Moreno Vedoya y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir , para que dentro del plazo de treinta días , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier -Yacanto , Francisco Moreno Vedoya y Luisa Elena Christensen para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para Posesión confeccionado por Mario Alberto Heredia , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009 , Expediente N° 0033-043423/08: " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle publica s/n , de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 10 nomenclatura catastral Provincial: Dep : 29; P:03 ; Pblo : 22 ; C: 01; S:02 ; M: 011 ; P:010 ; nomenclatura catastral municipal : D:01 ; Z:02 ; Mz: 011; P:010 .- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste , designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26 '50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts ., desde el pto B y ángulo de 89° 48 '45 " con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste ; desde el pto C, con rumbo igual y ángulo de 1800 3 7'41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto D , con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57'39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts. M desde el pto D , con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts. ; desde el pto F y ángulo de 890 1'48" con respecto al lado E.F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto G , con rumbo noreste y nagulo de 156° 518 " con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto H y nagulo de 176° 43 33 " con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 122,75 mts. M desde el pto I, con rumbo noreste y nagulo de 167° 18'49" con respecto al lado H-I s mide el lado I-A de 11, 57 mts. cerrando asi el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m2) y LINDA : AL Norte Parcela N° 6, de María Delia Christensen , F° 23329, A° 1943 , al Este con parcela nro 3 , lote s/designación , propietario desconocido , al Oeste con Ruta Provincial Nro 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro 4 , Lote s/n designación , a nombre de Francisco Moreno Vedoya , Matrícula Nro 949.290 .- El inmueble que se pretende usucapir afecta de manera parcial las parcelas nros 5 y 4 inscriptas en la Matrícula nro 949290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya (parcela Nro 4) y la parcela Nro 5 el D° 32645 , T° 131, A° 1954 a nombre de idéntica persona y figura empadronado en la Dirección General de Rentas en las Cuentas Nros 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6.- El fundo posee parte edificada , siendo la superficie total que abarcan dichas edificaciones de doscientos sesenta y tres con sesenta metros cuadrados (263.60m2) .-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) Dra. María Leonor Ceballos (Secretaria) Oficina , 4 de mayo de 2011. Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-

10 días - 10610 - s/c

El Sr Juez de 1° Inst 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cha.), Saltaría N° 3, a cargo da la Dra. Daniela Hochsprüng en autos "GIORDANO ANALIA FERNANDA-DEMANDA DE USUCAPION-, cita y emplaza a los Sucesores de. Sr. Demetrio Oliva (Titular Registral del inmueble que se pretende Usucapir), pare que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, El Inmueble a usucapir se describe da la siguiente manera: Una Fracción de Terreno, desig como Lote N° 5 de la Manzana I aira "C" en el plano de subdivisión de una mayor superficie, ubic.en el B° San Justo, adyacente y dentro del Municipio de la Cdad. de Villa María, en Pnia. Villa María, Dpto.Gral.San Martín, Provincia de Cba., midiendo dicha fracción: 10ms.10cm. de fte. al NO., por 35ms. de fdo. de NO a SE., igual a una .Superficie de 353ms 50 dm cdos , lindando: al NO., c/calle Malvinas Argentinas; al NE,, c/los lotes 6 y 9; al SO., c/el lote 4 y al SE., c/el lote número 14, quedando el lote deslindado a una distancia de 34ms.50cm. de la calle Lamadrid, que pasa por el frente NF,, de la respectiva manzana. Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Demetrio Oliva, bajo el Dominio N° 28.358 - F° 32.967 - T°132 del Año 1054, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 - Sección 02 - Manzana 063 - Parcela 005 - Manzana C - Lote 5, Inscripto por ante la D.G. R. de la Provincia bajo el N° 1604-0749284/3, El presente edicto se publicará por diez veces a intérvalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín oficial y un Diario local, Fdo: Dr. FerrtUdo Floree, Juez - Dra. Laura Patricia Tolkachier, Prosecretaria Letrada, Villa María, 9 de Marzo de 2011,

10 días – 6126 – s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1o Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero (Cba.), Secretaría Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos caratulados "PIZARRO ABEL EDUARDO Y OTRA- USUCAPION" (Expte. Letra "P"; N° 34 - Inic. 09-11-05), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio y que se describe a continuación como: "Un inmueble de aproximadamente CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (5.590,59 Mts.2), ubicado en el lugar denominado Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos A-B mide 6,81 mts.; entre los puntos B-C mide 25,71 mts.; entre los puntos C-D mide 46,80 mts.; entre los puntos D-E mide 43,19 mts.; entre los puntos E-F mide 38,59 mts.; entre los puntos F-G mide 38,29 mts.; entre los puntos G-H mide 19,24 mts. y entre los puntos H-A mide 117,98 mts..- Y linda en su costado Nor-Oeste, en parte con calle pública y en parte con resto de Parcela sin designación, afectada por la presente usucapión; su costado Nor-Este, formado por una línea quebrada compuesta por 2 tramos y su costado Sud-Este, linda con Parcela sin designación y de la cual se desconocen datos de empadronamiento tributario, la que según lo establece el Ingeniero Civil actuante, en el presente Plano de Mensura, se encuentra en posesión de Pablo Zamora y su costado Sud, es una línea quebrada compuesta por 4 tramos que lindan con Parcela sin designación y de la cual se desconocen datos de empadronamiento tributario, la que según el Ingeniero Civil actuante, se encuentra en posesión de Luís Cuello"; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P. C., asimismo cita y en igual plazo y en calidad de terceros interesados al señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Vicente Agüero de Pizarro, a Pablo Zamora y a Luis Cuello, a los fines y bajo apercibimientos del art. 784 del C.P.C..- Oficina, 31 marzo de 2011.- (El presente edicto se encuentra exento del pago de tasa o cualquier contribución, conforme art. 111 de la Ley Prov. N° 9.459). Fanny M. Troncoso, Sec..

10 días - 10793 - s/c

La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1o Inst., y 50° Nom. de !a Ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Benítez de Baigorrí, cita y emplaza a! demandado Roberto Enrique Sánchez, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Rómulo Carbia N° 2758 de B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, identificado como: Una superficie de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en Barrio Poeta Lugones, Dpto. Capital, designado como lote NUEVE, manzana CATORCE, zona VEINTISIETE, de 289,3 metros cuadrados; mide: 10 mts. de fte, Al S sobre calle 2; igual medida de c/fte; por 28,94 mts. de fdo, Al O, y 28,92 mts. de fdo., al E. con una superficie total de 289 ms. 30 dms. Cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matricula N° 242,373 (11) y empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo el Numero de Cuenta 110116404397, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, AUTOS: "GANZ ROBERTO FELIPE C/ SANCHEZ ROBERTO ENRIQUE - ORDINARIO - USUCAPIÓN - exp, 1542408/36"

10 días - 11937 - s/c

ALTA GRACIA: "La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec Nro. 2, ha ordenado notificar a los demandados rebeldes (herederos de Nélida Isabel Peñalva y herederos de Isabel Carretero de Peñalva), la sentencia dictada en autos "Martinengo Yolanda Palmira s/ Usucapión"- Expte. 2163789/36: Sentencia Nro 42 de fecha 22-3-10 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Desestimar la demanda de usucapión promovida por la Sra. Yolanda Palmira Martinengo (fallecida) y continuada por sus cesionarios Lucas Adrián Birouste y Ariadna Ivon Birouste, en contra de Isabel Carretero de Peñalva y Nélida Isabel Peñalva, respecto al inmueble que se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, que se designa como lote letra D de la Manzana Nro 26, ubicado en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Sta. María de la Pcía. de Córdoba, teniendo las siguientes medidas y colindancias: mide 9,15 mts En su frente Norte sobre calle Pte. Perón (ex 3 de Febrero), y 50 mts De fondo, es decir una superficie total de 457,50m2, linda al Norte con calle Pte Perón, al Sur con Daniel Tissera y Julio Tennat, al Este con Luis Aquiles Moretti y Juana María Etchecahar y al Oeste con G. Nieri,

inscripto al D° 15739 F° 21569 T° 87 A 1975, Nro de Cuenta DGR 3106-05080137. 2) Imponer las costas por su orden. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo Dra. Graciela Vigilante - Juez.

10 días - 11959 - s/c

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 10 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en autos "OVIEDO Federico Adrián - Usucapión" (Expte. N° O - 15/2009); ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 03 de Marzo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Hortensia u Hortensia u Hortensia Elías Moyano de Vélez a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a la demandada a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Cítese al Fisco de la Pcia. de Córdoba y a la Municipalidad de la Localidad de Las Acequias para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1o del CPCC). Cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Manuel José Barroso y José Ippirmayer y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legal. Descripción del Inmueble: Ubicación del Lote: Departamento Río Cuarto, Pedanía Río cuarto, Lugar Pueblo Elías Moyano, Estación Las Acequias, Calle 25 de Mayo esquina Chacabuco S/N, Nomenclatura Catastral D 24, P 05, P 034, C 01, S 01, M016, P022, Afectación Registral: Folio 8- Año 1969, Parcela 12, Manzana Oficial 8 - Lote K, Numero de Cuenta 2405-1137463/5; Antecedentes relacionados: Parcelario, Archivado en la Dirección General de Catastro; sus dimensiones y colindantes son los siguientes: Al Norte, línea A- B que mide 20,00 mts. y li9nda con parcela 13 - Lote I de Manuel Barroso (Matricula 1.064.652); Al sureste, línea B-C = 30,00 Mts., que colinda con parcela 11 - Lote L de José IPPIRMAYER (Matricula 872.341), al Suroeste, línea C-D- = 20,00 mts., que colinda con calle Chacabuco; por ultimo, al Noroeste, línea D-A que mide 30,00 mts. Colinda con calle 25 de Mayo, encerrando la figura una superficie de 600 mts.2.- Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Juez - Dra. Anabel Valdez Mercado - Prosecretaria.

10 días - 12076 - s/c